

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46343 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 588/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Octavio Pesqueira Roca se ha dictado auto en fecha 25/9/13, cesando los efectos de la declaración del concurso de la sociedad Slash Solutions, S.L., con CIF B-62609417, y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A130063022-1